

MARTES, 3 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 65

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

**CVE-2018-3015** *Resolución de nombramiento de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría profesional de Encargado (Obras Públicas), perteneciente al grupo 1-6 por el turno de promoción interna.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal encargado de juzgar las pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría profesional de Encargado (Obras Públicas), perteneciente al grupo 1-6 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, convocado mediante Orden PRE/63/2017, de 25 de agosto, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 174, de fecha 8 de septiembre, por la presente,

### RESUELVO

1º.- Hacer pública la asignación de los puestos de trabajo ofertados a los aspirantes aprobados, que son los que figuran en el Anexo.

2º.- Ordenar la formalización del contrato de trabajo en la nueva categoría Encargado (Obras Públicas) 1-6 a los aspirantes aprobados, conforme a lo establecido en el VIII Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

3º.- El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles y comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el VIII Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

4º.- La publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial de Cantabria" servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo prevenido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución cabe acudir a la vía judicial social, presentando demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 27 de marzo de 2018.

El consejero de Presidencia y Justicia  
(por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008),  
la directora general de Función Pública,  
María Eugenia Calvo Rodríguez.

MARTES, 3 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 65

**ANEXO**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº PUESTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN
1. VIÑAS MARTÍNEZ, CARLOS	43684303N	9597	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	ENCARGADO-OBRAS PÚBLICAS (JP-C, CS-A)
2. ANTOLÍN MANSO, CRISTINA	13937664D	494	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	ENCARGADO-OBRAS PÚBLICAS (JP-C, CS-A)
3. DÍAZ RODRÍGUEZ, ALBERTO	13781420G	488	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	ENCARGADO-OBRAS PÚBLICAS (JP-C, CS-A)

JP: Jornada Prolongada  
CS: Complemento Singular de Puesto

2018/3015